



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.146 / 2012.-

ZAPALLAR, 05 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 604/2012, de fecha 04 de Octubre de 2012, emitido por el Encargado del Departamento Social.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad Denominada **Festival de Las Artes**, organizado por Senda Previene Zapallar, a realizarse el día Miércoles 10 de Octubre de 2012, en horario desde las 16:00 horas y hasta las 19:00 horas, en el Teatro de Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.



CTL / SEC / JUR / ffd.-
CONTRALORIA MUNICIPAL